



Puerto
Vallarta

Dirección de Participación Social



DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN SOCIAL.
ASUNTO: SE REMITE CONTESTACIÓN
A SU OFICIO: DIDI/122/2026

MTRO. JUAN PABLO GARCIA CASTILLON
DIRECTOR DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
PRESENTE:

Por medio del presente, me permito enviarle un cordial saludo y al mismo tiempo, tengo a bien darle contestación a su Oficio N° DIDI/1222026, en donde solicita la siguiente información:

"El registro de las asociaciones de vecinos en el municipio, con indicación de la fecha de creación, nombre de las mismas, delimitación territorial que representan y datos generales de los miembros de sus directivas, así como de las uniones o federaciones en que se agrupan;"

Periodo del que se solicita información: Febrero y Marzo 2026

En respuesta a lo solicitado, hago de su conocimiento que con fundamento en el artículo 86 numeral 1 fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, **ES NEGATIVO**, así mismo hago de su conocimiento que en los archivos de esta oficina no obra registro de los documentos que solicita en los periodos del mes de NOVIEMBRE, DICIEMBRE DEL 2025 Y ENERO 2026, en consecuencia, es inexistente la información que se solicita.

Sin más por el momento y atendiendo a su solicitud con fundamento en los artículos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 fracción VI inciso h), 24 numeral 1 fracción XV, 25, 84, 85, 86 y demás relativos y aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se me tenga rindiendo la respuesta de información en tiempo y forma.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando de Usted a sus órdenes.

Atentamente
Puerto Vallarta, Jalisco, a 17 de abril del 2026.

LIC. SERGIO PAUL RODRIGUEZ ROJAS.
DIRECTOR DE PARTICIPACION SOCIAL